

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (17) de septiembre de dos mil trece (2013)

Acción	TUTELA – DESACATO
Accionante	MARIA LICINIA ORTIZ DE LORA
Accionado	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS
Radicado	05001 33 33 024 2013 00 536 00
Asunto	ORDENA TERMINAR TRÁMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO

1. La accionante informó al Despacho, que la entidad accionada dio cumplimiento a la SENTENCIA DE TUTELA realizando lo ordenado, como se observa a folio que antecede.
2. Con base en lo anterior, se tiene que la entidad accionada, le dio cumplimiento al fallo de tutela proferido por este estrado judicial.
3. En consecuencia, se dispone **TERMINAR** el trámite del **INCIDENTE DE DESACATO**, y consecuentemente se ordena el **ARCHIVO** de la actuación, **SIN PERJUICIO QUE PRESENTADA UNA NUEVA PETICIÓN EL DESPACHO PROCEDA A VERIFICAR LOS HECHOS.**

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (17) de septiembre de dos mil trece (2013)

Acción TUTELA – DESACATO
Accionante MARIA LICINIA ORTIZ DE LORA
Accionado UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION
DE LAS VICTIMAS
Radicado 05001 33 33 024 2013 00 536 00

Señora Juez,

En el día de hoy, la accionante de la referencia le informó al Despacho que ya le fue entregada la Ayuda Humanitaria.

Al despacho de la Juez para lo que estime pertinente.

Para constancia firma,

MILENA AGUDELO HENAO

Oficial Mayor